



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE Y SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR –CSB- PERIODO 2020 – 2023.

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar CSB en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 1 de la Resolución 128 del 2000, proferida por el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible — MADS,

CONVOCA:

A las Comunidades Indígenas tradicionalmente asentadas dentro de la jurisdicción territorial de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar CSB, para que el día 16 de Septiembre de 2019, a las 9:00 a.m. se hagan presentes en La Secretaria General de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar CSB, ubicada en la Calle 16 No. 10-27 de la Ciudad de Magangué - Bolívar, con el propósito de que elijan para el periodo comprendido del 1 de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2023 a sus representantes y a sus suplentes ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN: Las comunidades indígenas tradicionalmente asentadas en el territorio de la Corporación, deberán presentar hasta el 26 de agosto de 2019 en el horario de 8:00 a.m. a 12:00m y de 2:00 pm a 6:00 p.m., en la Secretaria General ubicada en la Calle 16 No. 10-27 de la Ciudad de Magangué – Bolívar, los siguientes documentos:

- a). Certificado expedido por la Dirección General de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior o la entidad que haga sus veces, en el cual conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la comunidad respectiva.
- b). Copia del acta de la reunión en la cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato. El candidato podrá ser el Representante Legal u otro miembro de la comunidad.
- c). Hoja de Vida del candidato que podrá ser Representante Legal u otro miembro de la comunidad.

Para mayor información en la Secretaria General ubicada en la Calle 16 No. 10-27 de la Ciudad de Magangué – Bolívar o a los correos: secretariageneral@carcsb.gov.co o generalcsbsecretaria@gmail.com

ENRIQUE NUÑEZ DIAZ.
Director General CSB